

MAESTRO
ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
Presente

En atención a su similar número SEA/SE/508/2021, en donde notifica a este Tribunal el **ACUERDO CCSE/004/2021, referente a la recomendación pública no vinculante dirigida a los órganos internos de control que integran el Sistema Estatal de Fiscalización de Guanajuato; así como a los ayuntamientos, organismos autónomos y entidades públicas estatales y municipales para la homologación o adopción del Modelo Estatal de Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización**, con fundamento en el artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, comunico a Usted lo siguiente:

- I. Por disposición del Consejo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, **la recomendación pública no vinculante que deriva del ACUERDO CCSE/004/2021, es aceptada en sus términos.** Es de señalar que, este Órgano de Justicia mediante la publicación del lineamiento correspondiente, desde el inicio del 2021, adoptó y adaptó el modelo propuesto, estando a la fecha en ejecución de sus disposiciones.
- II. Para darle cumplimiento, adjunto encontrará el detalle de las acciones concretas que se han realizado y/o realizarán, su periodo de ejecución y el responsable de atención. El detalle de esta información se encuentra en el *Formato 4. Aceptación de Recomendación no Vinculante y Acciones Concretas*, establecido en los Lineamientos para la Elaboración, Seguimiento y Sistematización de las Recomendaciones No Vinculantes, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 231, Segunda Parte, del 19 de noviembre de 2021.

En tal sintonía, en tanto que la recomendación que nos ocupa está dirigida tanto al Órgano Interno de Control, como a este Organismo Autónomo, su atención se realiza de manera conjunta.

Lo anterior con fundamento en los artículos 2, 26, 27, fracciones I y VI, 39, fracciones XII y XV, 49, 50 fracción II, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y, 21, fracción VIII, y 72, fracción VI, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Silao de la Victoria, Gto., 25 de noviembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
GUANAJUATO


MAGDO ELIVERIO GARCÍA MONZÓN


LIC. SERGIO OJEDA CANO

FORMATO 4: ACEPTACIÓN DE RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS

Objetivo: Registrar la aceptación de la Recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

FORMATO 4 DE ACEPTACIÓN DE RNV Y CALENDARIO DE ACCIONES CONCRETAS	
Fecha de registro: 25.11.21	Clave de Recomendación: CCSE/004/2021
Autoridad: Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	
Plan de trabajo	
Nombres y cargos de las personas a responsables de atender la Recomendación No Vinculante	
1. Consejo Administrativo.	
2. Eliverio García Monzón, Magistrado Presidente.	
3. Sergio Ojeda Cano, Titular del Órgano Interno de Control.	
Acciones a implementar	Periodo de ejecución
1. Consejo Administrativo aprobó los Lineamientos de Control Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.	20.11.20
2. El Magistrado Presidente gestionó la publicación de los Lineamientos de Control Interno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.	15.12.20
3. Entraron en vigor de los Lineamientos de Control Interno.	01.01.21
4. Se instaló el Comité de Control Interno del Tribunal.	05.11.21
5. Se aprobó el Programa de Trabajo del Comité de Control Interno.	16.11.21
6. Diseñar instrumentos de administración de riesgos.	Enero-Marzo 2022
8. Evaluar Control Interno.	Octubre 2022
Vo. Bo. del titular de la autoridad	
 Eliverio García Monzón Magistrado Presidente Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato	
Entregó	Recibió
Eliverio García Monzón Sergio Ojeda Cano	